

COLEGIO PÚBLICO “ANEJAS”

C/LEÓN XIII s/n. 24008 LEÓN

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



Curso 2022/23



## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN. SEÑAS DE IDENTIDAD.....	6
1.1	INTRODUCCIÓN.....	6
1.2	SEÑAS DE IDENTIDAD.....	6
2.	OBJETIVOS PARA EL CURSO: .....	9
2.1.	Objetivos específicos de mejora de resultados. ....	9
2.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)...	9
2.3.	- Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones .....	9
2.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular. ....	10
2.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas.....	10
3.	ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.....	11
4.	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	17
5.	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. ....	19
6.	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: COMEDOR ESCOLAR Y MADRUGADORES.....	19
7.	PROCESO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS QUE SE INCORPORAN AL 1º Y 2º CICLO DE ED INFANTIL. ....	20
8.	PROCEDIMIENTOS, INDICADORES Y CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PGA. ....	25
9.	TRATAMIENTO TRANSVERSAL: .....	26
10.	NOTA FINAL DE DIFUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PGA.....	29

## ÍNDICE

- 1.- Introducción. Nuestras señas de identidad.
- 2.- Objetivos para el curso:
  - 2.1- Objetivos específicos para la mejora de resultados
  - 2.2- Objetivos relacionados con el RRI (normas de convivencia)
  - 2.3- Objetivos relacionados con la gestión del centro
  - 2.4- Objetivos relacionados con la Propuesta curricular
  - 2.5- Objetivos relacionados con la Programaciones Didácticas.
- 3.- Organización general del centro:
  - 3.1- Niveles educativos, horario general.
  - 3.2- Oferta Educativa.
  - 3.3- Órganos de Gobierno.
  - 3.4- Órganos Colegiados.
  - 3.5- Órganos de Coordinación Pedagógica.
  - 3.6- Organización del profesorado. Organigrama
  - 3.7- Espacios y equipamiento.
- 4.- Programa anual de Actividades Complementarias.
- 5.- Programa anual de Actividades Extraescolares
- 6.- Servicios Complementarios.
- 7.- Proceso de Adaptación de los alumnos/as que se incorporan al 1º y 2º Ciclo de Ed Infantil.
- 8.- Procedimientos, indicadores y criterios para el seguimiento de la PGA.
- 9.-Nota final de difusión y aprobación de la PGA
- 10- Tratamiento transversal de:
  - Educación en valores.
  - Desarrollo sostenible.
  - Igualdad entre hombres y mujeres.
  - No discriminación y la prevención de la violencia entre las niñas y mujeres.
  - Acoso y ciberacoso escolar.

- Cultura de la paz y derechos humanos.

11.-Medidas académicas para favorecer y formar en la igualdad particularmente de hombres y mujeres.

12.-Compromisos educativos con las familias para mejorar el rendimiento educativo

9.- Difusión y Aprobación de la PGA.

10.- Planes y proyectos del centro.

10.1- Proyecto Educativo

10.1.1-Valores, fines y prioridades de actuación

10.1.2- Aprendizaje competencial: principios, objetivos y metodología

10.1.3- Concreción de los currículos de Ed Infantil y Ed primaria

10.1.4- Estrategia digital del centro. Plan TIC

10.1.4- Plan de Atención a la diversidad.

10.1.6- Plan de Acción tutorial.

10.1.7-Plan de Convivencia.

10.1.8- Plan de lectura.

10.1.9-Plan de mejora.

10.2- Planes de Refuerzo y Recuperación

10.3- Plan de Absentismo.

10.4- Segunda Lengua extranjera (francés) en 5º y 6º de Primaria.

ANEXOS:

I.- Reglamento de Régimen Interior.

II.-Proyecto Bilingüe.

III.-Proyecto de Autonomía.

IV.- Proyecto de Cultura Emprendedora.

V.- Programa RELEO

VI.-- Plan de evacuación

# 1. INTRODUCCIÓN. SEÑAS DE IDENTIDAD.

## 1.1 INTRODUCCIÓN

Según lo establecido en el Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, “La programación general de centro es un instrumento básico de planificación y organización del centro. Debe contener la propuesta organizativa y curricular que con carácter anual elabora el centro como concreción del proyecto educativo y de la propuesta curricular para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar”.

La programación general anual de centro ha sido elaborada y aprobada por el equipo directivo del CEIP “Anejas” en función de nuestro proyecto educativo y teniendo en cuenta las deliberaciones y propuestas del claustro y del consejo escolar en los aspectos de su competencia. Según la normativa vigente la programación general anual ha de incluir el proyecto educativo de centro debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran, el programa anual de actividades complementarias y extraescolares, los servicios complementarios, la estadística de principio de curso, el documento de organización del centro, elaborado según las directrices de la Consejería de Educación, en los centros que imparten el primero y segundo ciclo de educación infantil, el proceso de adaptación del alumnado de dicha etapa y todos los planes y proyectos que desarrolla el centro no incluidos en el proyecto educativo.

Se han mantenido reuniones de nivel y ciclos, así como de los diferentes equipos de trabajo. Se han incorporado planes de trabajo de los diferentes equipos, así como actividades complementarias y también las programaciones didácticas.

La Comisión de Coordinación Pedagógica se han venido reuniendo de forma ordinaria según el calendario establecido a principio de curso. La PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa para su libre consulta.

## 1.2 SEÑAS DE IDENTIDAD.

El CEIP “ANEJAS”, ubicado en la zona norte de la ciudad de León, es un centro educativo público de Educación Infantil y Primaria, bilingüe de Inglés desde el curso 2006/07, según la ORDEN EDU/6/2006, que regula la creación de secciones bilingües en centros educativos. Su trayectoria educativa se remonta al año 1961, fecha en que se inauguró.

Se ha optado desde el curso 2006/2007 por la incorporación a los programas de bilingüismo que impulsa la Consejería de Educación porque consideramos un objetivo educativo importante expandir el conocimiento de idiomas, como un instrumento de integración y una forma de preparar a nuestro alumnado para hacer frente a los retos de la globalización.

El claustro lo integran 30 profesores, y está comprometido con el desarrollo y mejora de la calidad educativa. Nuestro objetivo es impulsar y mejorar la formación integral de nuestros alumnos.

Consideramos las instalaciones necesitan mayor atención y cuidado por parte de las instituciones competentes para garantizar una buena atención al alumnado y a sus familias.

Como servicios complementarios nuestro centro educativo cuenta con Comedor escolar (con cocina propia), Programa de Madrugadores y una oferta de actividades extraescolares amplia y variada.

El equipo docente de Ed. Infantil y de Ed. Primaria está elaborando la concreción curricular, teniendo en cuenta las directrices que marca la LOMLOE, para desarrollar y complementar el currículo de la etapa a lo largo del curso en el (DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre)

El Centro Educativo "Anejas" es una escuela pluralista, democrática y, por tanto, un centro en que prima el respeto hacia todas las ideologías y creencias. En tal sentido, propone, además la transmisión objetiva, en la medida de lo posible, de los contenidos informativos y de los valores esenciales de las sociedades democráticas (respeto a sí mismo y a los demás, valoración de la libertad responsable, ejercicio de derechos y deberes fundamentales, etc...), de modo que posibilite al alumno/a la progresiva formación de sus propios criterios y el desarrollo de su capacidad de decidir responsable y libremente.

En cuanto a su modalidad de gestión institucional, procura la participación real y efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa.

Este Centro Educativo valora especialmente la educación en el respeto a la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.

El Centro sigue una línea metodológica basada en los siguientes principios:

- a) fomentar la investigación.
- b) desarrollar el espíritu crítico y la capacidad de discusión.
- c) auspiciar el aprendizaje autónomo y responsable.

El orden y la disciplina, necesarios para la vida y el trabajo, se basan en el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión, la colaboración y la solidaridad. Se considera imprescindible la colaboración de la familia, ya que sin ella es imposible alcanzar los objetivos educativos y de responsabilidad propuestos.

El profesorado facilita la comunicación con los padres a lo largo del proceso educativo de los alumnos, manteniendo una reunión al trimestre de carácter general, donde se les informa sobre los objetivos, convivencia y marcha del curso. También se mantienen cuantas entrevistas personales se consideren necesarias por ambas partes, ajustándose al horario establecido.

El Centro Educativo "Anejas", considerando la situación profesional de un significativo número de familias, cuida especialmente el funcionamiento del Comedor Escolar. En él se hace la comida diariamente y un equipo de cuidadores se ocupa del cuidado y control de los alumnos.

Este centro educativo, partiendo de nuestra cultura leonesa, fomenta el interés sobre sus temas y trata de inculcar el amor a nuestra tierra, a nuestra historia y a nuestras costumbres y tradiciones.

En este centro educativo se vienen llevando a cabo y se valoran especialmente actividades de expresión artística que potencian el desarrollo de la sensibilidad estética y musical y completan la educación global de los alumnos.

Considerando la gran importancia de la Educación Física y Deportiva para el desarrollo armónico e integral de los alumnos, el Centro Educativo "Anejas" fomenta la realización de diversas actividades en relación con el deporte y su ámbito.

Existe un equipo externo de Orientación formado por una especialista de Psicopedagogía y una PTSC que colabora con el centro en la atención a los ACNEE. Se encarga de valorar y orientar la acción educativa de estos alumnos.

El centro dispone de un aula de Informática, y de pizarras digitales y varios paneles interactivos tanto de E. Infantil como de E. Primaria, con lo que las nuevas tecnologías forman parte de las herramientas de enseñanza-aprendizaje.

El centro, en colaboración con la AMPA, pone a disposición de quien lo desee actividades extraescolares.

El profesorado participa con frecuencia en actividades de formación y en proyectos en los que se actualiza en el campo didáctico-pedagógico.

### **VALORES**

- Coordinación y trabajo en equipo
- Compromiso
- Responsabilidad Social
- Respeto
- Innovación
- Calidad en el servicio
- Competencia social
- Orientación (Alumnado – Familias – Sociedad – Administración)

### **OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES DE ACTUACION DE CENTRO**

- Educar en el respeto a las personas e instituciones, para que el alumno sea capaz de desenvolverse en una sociedad plural y democrática.
- Adquirir las destrezas, hábitos y conocimientos suficientes para posibilitar la adaptación del niño/a al ambiente socio-cultural de su entorno, permitiéndole actuar sobre él de un modo crítico y con afán de superarlo.
- Desarrollar las capacidades y potencialidades físicas, intelectuales y morales de los alumnos.
- Crear en el Colegio un ambiente tal que el niño/a se desarrolle íntegramente en el conocimiento de sí mismo y en el respeto al medio ambiente, de modo que sea capaz de colaborar activamente en su mejora y recuperación, así como de tener una vida sana y placentera.
- Continuar avanzando en la incorporación de las nuevas tecnologías (TIC) al proceso de enseñanza/aprendizaje para favorecer el mismo.
- Crear relaciones entre el Colegio y su entorno, de forma que nuestro Centro sea receptor y difusor de cultura.
- Fomentar el respeto en el uso de los espacios comunes, instalaciones y material del Centro.

Mejorar la competencia social del alumnado mediante la enseñanza y la práctica de las Habilidades Sociales a lo largo del curso escolar y como áreas transversales.



## 2. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

### 2.1. Objetivos específicos de mejora de resultados.

Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados:

Descripción de la medida	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Desarrollo del Plan de refuerzo y recuperación	Alumnos de Ed Primaria	Profesores de cada materia	Valoración y evaluación en las reuniones periódicas a tal efecto.

### 2.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).

Objetivo: Mejora y actualización en los documentos del centro relacionados con la convivencia		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Refundir todo el RRI y sus anexos en un único documento, más manejable	Equipo de convivencia.	RRI actualizado y sus protocolos disponibles en intranet y en la WEB colegial (según caso)

Objetivo: Fomentar el buen uso por la comunidad educativa de las redes sociales		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Formar a los alumnos y a familias sobre el buen uso de los dispositivos móviles, y en particular sobre el uso correcto de las Redes Sociales.	CCP. Equipo directivo. Al menos una sesión de formación realizada en cada uno d	Al menos una sesión de formación realizada en cada uno de los ámbitos señalados.

Objetivo: Sistematizar la recogida de información sobre las relaciones en el aula		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realizar sociogramas o test sociométricos en cualquier curso, sobre todo en 5º y 6º de primaria,	Equipo de convivencia.	Número de test aplicados.

### 2.3. - Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones

Objetivo: Mejora en las infraestructuras del centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mejora de la pintura del tercer piso y arreglo de las paredes	Ayto. de León	Realización de la obra
Arreglo de los suelos de los espacios pendientes (comedor)	Dirección provincial de León	

Objetivo: Mejora en la participación y coordinación		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mejora en participación del profesorado, familia, alumnado y en la comunicación a través de los	Equipo de MA y Equipo directivo	Número de comunicaciones a través de las diversas plataformas (Teams, Grupos de difusión)

medios digitales		
------------------	--	--

Objetivo: Mejora en la participación y coordinación		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Formación de todo el profesorado (curso on-line) en materia de Recursos digitales	Equipo directivo	Cursos realizados por el Claustro
Realizar la Formación Solicitada y vinculada al CFIE.	Claustro	Realización de los cursos y seminarios solicitados.

Objetivo: Desarrollo del proyecto TIC		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Ejecución de las acciones del plan TIC previstas para este curso	Equipo directivo, Equipo TIC	Cursos realizados por el Claustro
Actualizar el Plan digital CODICE TIC	Claustro	Recuperación de la competencia digital 4
Utilizar los instrumentos digitales , relacionados con la “Renaturalización del patio”	Claustro	Registro de actividades

#### 2.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular.

Objetivo: Fomentar vocaciones científicas y tecnológicas en alumnado con una perspectiva inclusiva y de género centrada en la igualdad de oportunidades		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Conseguir ser centro de referencia en STEM (AQUASTEAM)	Profesorado implicado, Equipo TIC	Registro de actividades recogido por los profesores/as implicados

#### 2.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas.

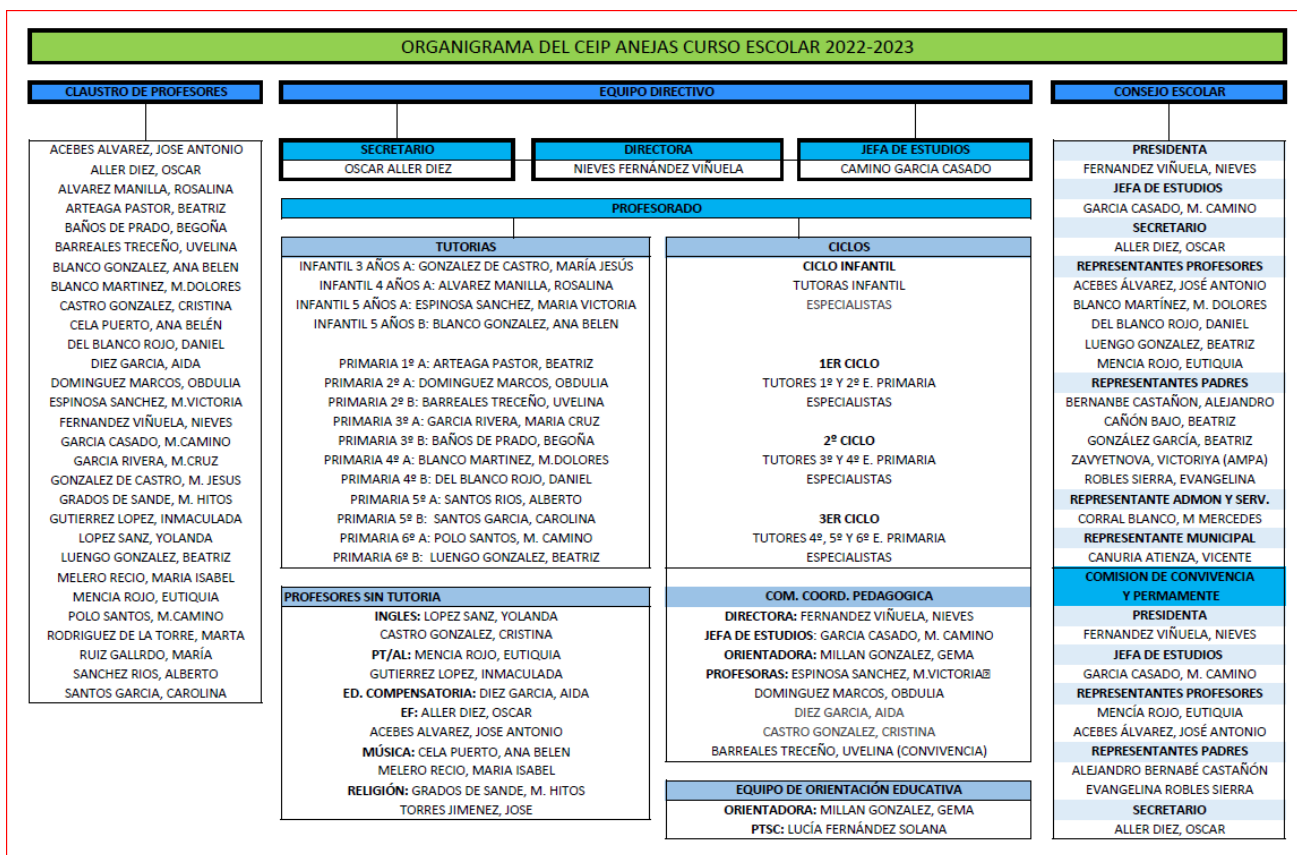
Objetivo: Adaptación de las Programaciones didácticas a la nueva ley educativa LOMLOE		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Participación en los cursos de formación para la realización de las programaciones	Claustro	Cursos realizados por el Claustro
Programar reuniones periódicas (1º trimestre) para la realización de las programaciones	Claustro	Registro de reuniones

### 3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

#### 3.1. Horario general.

- Horario general de atención a la comunidad educativa de lunes a viernes de 7,30 h a 18:00 h
- 7:30h a 9:00 h servicio de “Madrugadores”.
- 14:00 h a 16:00h horario de comedor.
- 13:00h a 18:00 h horario de actividades complementarias.

#### 3.2. Organigrama



### 3.3. oferta educativa.

El CEIP “Anejas” ofrece las siguientes etapas educativas:

#### **Infantil (1º y 2º ciclo)**

Desde los 2 años hasta los 6, en que comienza Educación Primaria.

En el Colegio funcionan 5 aulas de Infantil, (una de 2 años y 4 del segundo ciclo). Se trata de aulas adaptadas a la edad y características físicas de los niños.

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas. Se trata de una etapa de carácter voluntario.

En esta etapa educativa se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas. Además, se facilitará que niños y niñas elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

#### **Primaria**

La Educación Primaria comprende seis cursos académicos, desde los 6 a los 12 años de edad y se organizará en tres ciclos de dos años cada uno.

En el presente curso existen un grupo en primero de primaria y dos en los cursos de 2º a 6º, Tiene carácter obligatorio y gratuito.

La finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad. Asimismo, tendrá por finalidad preparar al alumnado para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

### 3.4. Órganos de Gobierno.

Los órganos de gobierno serán colegiados y unipersonales. Son órganos colegiados el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores. Son órganos unipersonales: el Director, El Jefe de Estudios y el Secretario.

Los principales fines de los órganos de gobierno del Centro son los siguientes:

- Garantizar que todas las actividades que se desarrollan en el Centro estén dentro del marco de los principios institucionales.
- Garantizar la neutralidad ideológica y la libertad de cátedra.
- Garantizar el respeto a las opciones religiosas, morales o éticas de todos los componentes de la Comunidad Educativa.
- Asegurar la calidad de la enseñanza en el Centro.

- Velar para que se cumplan los objetivos y fines de la educación expresados en el PEC.

#### Reuniones de los órganos colegiados:

Los órganos colegiados deberán reunirse al menos una vez al trimestre y cuantas veces sean convocados por el Director del Centro a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus componentes. Serán preceptivas una reunión al comienzo del curso y otra al final.

El funcionamiento de los órganos colegiados se ajustará a lo que determine la normativa específica vigente.

Además:

a) En cada órgano colegiado, el presidente tendrá como función propia la de asegurar el cumplimiento de las leyes y la regularidad de las deliberaciones, que podrá suspender en cualquier momento por causa justificada.

b) La convocatoria de los órganos colegiados corresponderá al presidente y deberá ser acordada y notificada con una semana de antelación en el caso del Consejo Escolar, salvo los casos de urgencia, y a la que se acompañará el orden del día.

b.1) El orden del día se fijará por el Presidente, teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de los demás miembros, formuladas con la suficiente antelación.

b.2) No obstante quedará válidamente constituido un órgano colegiado, aun cuando no se hubiesen cumplido los requisitos de convocatoria, cuando se hallen reunidos todos sus miembros y así lo acuerden por unanimidad.

c) El quorum para la válida constitución del órgano colegiado será el de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quorum, el órgano se constituirá en segunda convocatoria, veinticuatro horas después de la señalada en primera. Para ello será suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso un número no inferior a tres.

d) Los acuerdos serán adoptados por mayoría de votos y dirimirá los empates el voto del presidente. No podrá ser objeto de acuerdo ningún asunto que no figure en el orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros del órgano colegiado y sea declarada la urgencia del tema por el voto favorable de la mayoría.

e) De cada sesión se levantará acta, que contendrá la indicación de las personas que hayan intervenido, así como las circunstancias de lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de la deliberación, la forma y resultado de la votación y el contenido de los acuerdos.

f) Los miembros del órgano colegiado podrán hacer constar en acta el voto contrario al acuerdo adoptado y los motivos que lo justifiquen. Cuando votan en contra y hagan constar su motivada oposición quedarán exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos del órgano colegiado. Cuando se trate de los órganos colegiados que hayan de formular propuestas a otros órganos de la Administración, los votos particulares de sus miembros se harán constar junto con la misma.

g) En casos de ausencia o enfermedad y, en general, cuando ocurra alguna causa justificada, el presidente y el secretario serán sustituidos por quienes corresponda reglamentariamente.

#### Órganos de coordinación docente:

Están regulados en el capítulo IV del Decreto 26/2016, de 21 de julio.

Los órganos de coordinación docente de este colegio son los siguientes:

- Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Equipos docentes de nivel
- Equipos docentes ciclo

Sus funciones están explicitadas en el Decreto 26/2016, de 21 de julio, en los artículos 47, 48 y 49.

Equipos docentes de nivel:

1. Los equipos docentes de nivel estarán formados por todos los maestros que imparten docencia en un mismo curso.

2. La finalidad del equipo docente de nivel es coordinar las actuaciones educativas del curso, reforzar el proceso educativo del alumnado y prevenir los problemas que pudieran aparecer a lo largo del mismo, compartiendo toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de las siguientes funciones:

a) Elaborar, hacer el seguimiento y evaluar las programaciones didácticas de cada uno de los cursos, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de coordinación pedagógica.

b) Elaborar los aspectos docentes de la programación general anual correspondientes al curso.

c) Realizar propuestas al equipo directivo relativas a la elaboración y revisión del proyecto educativo y de la programación general anual.

d) Tomar decisiones curriculares y organizativas que afectan al curso realizando las propuestas que estime oportunas a la comisión de coordinación pedagógica.

e) Diseñar las directrices metodológicas y organizativas del curso y su revisión periódica.

g) Organizar actividades complementarias y extraescolares conjuntas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fomento de la convivencia y la cultura.

h) Intercambiar información sobre las características generales y específicas del alumnado.

i) Desarrollar programas específicos para atender a la diversidad del alumnado.

k) Conocer y compartir todos los problemas y conflictos que han podido surgir en la clase en cualquier área y su resolución, arbitrando medidas de corrección de conducta de los casos que lo precisen, que se aplicarán por parte de todos los profesores.

l) Realizar la evaluación de los aprendizajes del alumnado a partir de criterios comunes de evaluación y calificación.

3. El equipo docente de nivel estará dirigido por un coordinador que será designado por el director, una vez oído dicho equipo, entre sus miembros y, preferentemente, entre aquellos que sean tutores y tengan destino definitivo y horario completo en el centro.

Cuando exista un solo grupo de alumnos por nivel, el coordinador del equipo de nivel será el tutor del grupo.

4. El régimen de funcionamiento de los equipos docentes de nivel y las funciones del coordinador serán fijados en las normas de organización y funcionamiento del centro.

Equipos docentes ciclo:

1. Con la finalidad de coordinar la práctica docente entre los niveles o cursos, en los centros docentes habrá dos equipos docentes internivel. Uno que estará formado por los coordinadores de los equipos docentes de nivel de 1º, 2º y 3º cursos y otro por los coordinadores de los equipos docentes de nivel de 4º, 5º y 6º cursos, pudiendo incorporarse otro profesorado del centro de acuerdo con lo que establezcan las normas de organización y funcionamiento del propio centro.

2. Son funciones de los equipos docentes ciclo:

a) Establecer las estrategias organizativas, curriculares, metodológicas que sean necesarias para que los alumnos adquieran las competencias claves acordes con su edad.

b) Analizar y proponer las líneas de actuación del Plan de Acción Tutorial.

c) Diseñar y coordinar la realización, en su caso, y valorar las evaluaciones individualizadas que se realicen en 3º y 6º de educación primaria, adoptando a partir de los resultados de las mismas las decisiones individuales y colectivas que sean precisas.

d) Coordinar la selección de materiales pedagógicos y didácticos de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión de coordinación pedagógica para el centro.

e) Definir las líneas de actuación pedagógica para el establecimiento de los refuerzos educativos de acuerdo con los criterios establecidos para todo el centro.

f) Proponer planes de mejora, formación y actividades complementarias a la comisión de coordinación pedagógica.

g) Participar y colaborar en el desarrollo y consecución de planes desarrollados por el centro o el Proyecto de Autonomía si fuera el caso.

h) Cualquier otra que les sea encomendada en el ámbito de sus competencias.

3. Habrá un coordinador de cada equipo docente internivel que será designado por el director entre los miembros del equipo una vez oídos los mismos.

4. El régimen de funcionamiento de los equipos docentes internivel y las funciones del coordinador serán fijados en las normas de organización y funcionamiento del centro.

Comisión de coordinación pedagógica:

1. La comisión de coordinación pedagógica estará formada por el director del centro, o persona en quien delegue, que la presidirá, los coordinadores de los equipos docentes ciclo, el coordinador de la etapa de Educación Infantil, el orientador del centro, el coordinador de convivencia y el jefe de estudios del centro que será el coordinador de la comisión.

2. En caso de existir proyecto bilingüe, podrá incorporarse a la comisión de coordinación pedagógica el coordinador del mismo.

3. Las funciones de la comisión de coordinación pedagógica son las siguientes:

a) Establecer las directrices generales para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas.

b) Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de la propuesta curricular de etapa y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo.

c) Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.

d) Velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo del centro por el cumplimiento y posterior evaluación de las propuestas curriculares de centro.

e) Establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular.

f) Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.

g) Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar la propuesta curricular de la etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.

h) Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno del centro docente o de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

i) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.

j) Hacer propuestas de planes de formación en el centro.

4. La comisión de coordinación pedagógica se reunirá, al menos, una vez al mes y celebrará una sesión extraordinaria al comienzo del curso, otra al finalizar éste y cuantas otras se consideren necesarias. Actuará como secretario la persona de menor edad.

Con la finalidad de coordinar la práctica docente entre los niveles o cursos, en los centros docentes habrá tres equipos docentes ciclo. Uno que estará formado por los coordinadores de los equipos docentes de nivel de primero, segundo, otro con los niveles de 3º y 4º y otro por los coordinadores de los equipos docentes de nivel 5º y 6º curso, por razones organizativas se incorporarán al equipo todos los tutores del ciclo y los especialistas que más horas impartan en esos niveles, como se ha podido ver en el organigrama del centro.

### 3.7-Utilización de espacios

El reparto de los espacios del centro figura detalladamente en el DOC. El centro dispone de: \_\_

- 17 aulas para Ed Infantil y Primaria



- 1 aula para “Madrugadores”
- 1 espacio para el comedor.
- Un salón de usos múltiples
- Un gimnasio.
- Un aula de medios informáticos
- Una biblioteca
- Un despacho para el Equipo de orientación
- Un aula de PT, otra para AL y otra para Ed Compensatoria.
- Un aula de “Ciencia”

## 4. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Procedimiento general para la elaboración del programa de actividades complementarias:

a) En las reuniones de profesores (curso, ciclo, materia), conforme a los objetivos didácticos, se seleccionan las actividades que se consideran idóneas para enriquecer el currículo. Se considera también el coste económico de dicha actividad, ajustando al mínimo posible, de forma que sea asequible a todas las familias y teniendo en cuenta que la asistencia a las mismas no esté nunca condicionada por las posibilidades económicas de las familias.

b) Son aprobadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica de la etapa correspondiente.

c) Se someten a aprobación por el consejo escolar

Una vez aprobadas se remiten a la dirección provincial de educación. También se incluyen en el Documento de Organización de Centro y en la Programación General Anual.

Los padres de alumnos son puntualmente informados en las reuniones de padres-tutores y unos días antes de realizarse la actividad, mediante un mensaje por el grupo de difusión. Las actividades se ofrecen al conjunto de alumnos de un curso o grupo, pudiendo participar todos ellos. En el caso de los alumnos/as cuyas familias manifiestan dificultad económica, el colegio arbitra mecanismos para que todos los alumnos puedan asistir a las actividades, sin ningún tipo de discriminación.

### ACTIVIDADES PREVISTAS

ACTIVIDADES COMUNES PARA ED INFANTIL Y PRIMARIA				
Denominación	Realización fechas previstas	Participantes Cursos	Entidades o personas que colaboran en la actividad	Responsables/acompañantes
HALLOWEEN	28/10	Todo el centro		Claustro
NAVIDAD	19 al 22/12	Todo el centro	AMPA	Claustro
DÍA DE LA PAZ	30/01/23	Todo el centro		Claustro
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	6/12	Todo el centro		Claustro
MAGOSTO	9/11	Todo el centro	AMPA	Claustro
CARNAVAL	17/2/23	Todo el centro		Claustro
DÍA DEL LIBRO	21/04	Todo el centro		Claustro
SEMANACULTURAL	JUNIO	Todo el centro		Claustro

1º CICLO PRIMARIA				
Exposición “Guardia Civil”	4/10	2ºA	“Espacio vías”	Tutores y especialistas
Taller de lectura “Violeta Monreal”	11/10	2ºA/B	Biblioteca municipal	Tutores y especialistas
Salida de otoño	1º quincena de octubre	2ºA/B		Tutoras
Cuentacuentos	16/11	1º ciclo	Ayuntamiento de León	Tutores y especialistas
Teatro escolar	1º quincena de febrero	1º ciclo	Centro cívico oeste “Forumteatre”	Tutoras y Sección bilingüe
Visita al museo de León o Musac	2º trimestre	1º ciclo	Museos de León	Tutoras y especialistas
Excursión fin de curso	3º trimestre	1º ciclo		Tutoras y especialistas
2º CICLO PRIMARIA				
Teatro Auditorio	17/10	2º ciclo	Ayto de León	Tutoras y especialistas
Salida de otoño	14/10	2º ciclo	Casas del parque. Fundación patrimonio cultural C y L	Tutoras y especialistas
Cuentacuentos	21/12	2º ciclo	Adrián Yuste	Tutoras y especialistas
Teatro en inglés	8/2	2º ciclo	Centro cívico oeste “Forumteatre”	Tutoras y especialistas (SB)
Visitas museos del entorno	2º y 3º trimestre	2º ciclo	Museos de León	Tutoras y especialistas
Excursión fin de curso	mayo/junio	2º ciclo		Tutoras y especialistas
3º CICLO PRIMARIA				
Salida de otoño	21/10	3º ciclo		Tutores y especialistas
Teatro auditorio	09/10	3º ciclo	Ayto de León	Tutores y especialistas
Cuentacuentos	21/12	3º ciclo	AMPA	Tutores y especialistas
Teatro en inglés	8/2	3º ciclo	Centro cívico oeste “Forumteatre”	Tutoras y especialistas (SB)
Museo Universidad	10/03	5º	Universidad	Tutores y especialistas
Museo Universidad	17/03	6º	Universidad	Tutores y especialistas
Semana Blanca	Por determinar	6º	Diputación de León	Tutores y EF
Actividad de escalada	Por determinar	6º	Ayto de León	Tutores y EF
Visita al Coto Escolar	5/06	6º	Ayto de León	Tutores y especialistas
Visita Acuario Gijón	2/06	5º	Acuario de Gijón	Tutores y especialistas
ED INFANTIL				
Salida del otoño	octubre	EI 4 años		Tutoras
Teatro Auditorio	28/11	EI 4,5 años	Ayto de León	Tutoras y especialistas
Museo Romano	3º trimestre	EI 4,5 años	Ayto de León	Tutoras y especialistas
Museo de León	3º trimestre	EI 4,5 años	Ayto de León	Tutoras y especialistas
Museo Casa Botines	3º trimestre	EI 4,5 años	Museo Gaudí	Tutoras y especialistas
Aula del fuego	3º trimestre	EI 4,5 años	Junta de Cy L	Tutoras y especialistas
Biblioteca Pública	Por fijar	Ciclo	Ayto de León	Tutoras y especialistas
Museo Liceo Egipcio	2º trimestre	EI 4,5 años	Museo Liceo Egipcio	Tutoras y especialistas
Excursión fin de curso	3º trimestre	Ciclo	Guheko	Tutoras y especialistas

Actividades Residencia Sta Luisa	A lo largo del curso	Ciclo	Diputación de León	Tutoras y especialistas
-------------------------------------	-------------------------	-------	--------------------	-------------------------

## 5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Cuadro de actividades

CUADRO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2022/23 (ESPACIOS Y HORARIOS)										
	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
	16-16:50	17-17:50	16-16:50	17-17:50	16-16:50	17-17:50	16-16:50	17-17:50	16-16:50	17-17:50
BIBLIOTECA	CORO		CORO		CORO		CORO			
S.U.M.	YOGA		TEATRO AYTO		BAILE		TEATRO AMPA	TEATRO AMPA		
GIMNASIO	PATINAJE (gimnasio)		JUDO				JUDO			
MADRUGADORES	ROBÓTICA PEQUES (E15 a 3ºprim)				ROBÓTICA (4º a 6º)					
I5A					AJEDREZ					
AULA DE RELIGIÓN	INGLÉS PEQUES (1º a 3º)		INGLÉS MAYORES (4º a 6º)		INGLÉS		Taller de creatividad (E15+ PRIM)	Taller de creatividad (E15+ PRIM)		
PATIO ASTURIAS	FÚTBOL SALA (hall madrugadores) ATLETISMO (gimnasio)				FÚTBOL SALA (hall madrugadores) ATLETISMO (gimnasio)					
PATIO RONDA	BALONCESTO				BALONCESTO					
AL AIRE LIBRE			ARTE EN LA NATURALEZA (madrugadores)							

## 6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: COMEDOR ESCOLAR Y MADRUGADORES

### 6.1. Comedor Escolar

El **Servicio de comedor escolar** está regulado por la normativa que marca el funcionamiento del comedor es la siguiente: DECRETO20/2008, de 13 de marzo (BOCyL de 19/03/08) y la ORDEN EDU/693/2008, de 29 de abril, que desarrolla el decreto (BOCyL de 2/05/08). Se considera que hay dos tipos de comensales, según información de la empresa:

**HABITUAL:** usuario que acude durante todo el curso escolar al comedor. Obligatorio cumplimentar anexo de alta y para anular algún día llamar al 012. Si en un mes cancela más del 50% de los días lectivos de ese mes, abonará el precio de usuario esporádico.

**HABITUAL-DISCONTINUO:** usuario que asiste al comedor en días fijos durante la semana.

ESPORÁDICO: usuario que hace uso del comedor algunos días alternos de cada mes. Dichos usuarios no cumplimentaran ningún anexo, es suficiente con que llame al 012 antes de las 9,30 horas para solicitar la prestación del comedor.

Aquellos usuarios que tengan algún tipo de intolerancia o alergia deberán avisar con la antelación suficiente para la preparación de su dieta, como lo marcan las normas de la JCYL

El precio del comedor establecido por la JCYL para este curso 2022/23 es: 4,47 euros por comensal y día, en caso de usuarios habituales y esporádico 4,72. La empresa adjudicataria del comedor es DE CELIS S.L. y se sigue cocinando en el colegio.

La normativa establece que *“la falta injustificada al comedor escolar de los alumnos con derecho a gratuidad total o parcial de la prestación, en más de un 20% de los días lectivos del mes correspondiente, dará lugar, mediante Resolución del Director provincial, a propuesta del Consejo escolar correspondiente, a la revocación de la prestación de gratuidad total o parcial concedida para el resto del curso escolar”*.

El impago de una mensualidad sin causa justificada dará lugar a la baja del alumno en dicho servicio. Los gastos ocasionados por la devolución de los recibos serán abonados por los usuarios, si el problema es de los mismos. Los alumnos que hagan uso esporádico del comedor han de comunicar los días de asistencia en el teléfono 012 antes de las 9, 30 horas. Los alumnos que por circunstancias excepcionales tengan que hacer uso un día determinado del comedor deberán abonar con anterioridad el importe de la minuta en la c/c facilitada por la empresa. La no asistencia al comedor por enfermedad u otra razón ha de ser comunicada siempre al teléfono 012 con anterioridad.

Los padres o tutores de alumnos de E. Infantil y Primero y Segundo de Primaria que hagan uso esporádico o excepcional del comedor deberán poner en conocimiento del profesor tutor los días de asistencia al mismo.

El horario del comedor es de 14 a 16 horas y los alumnos deberán permanecer en las dependencias habilitadas para esta actividad durante este tiempo.

## 6.2. Madrugadores.

El Servicio **“Madrugadores”** está regulado por la ORDEN EDU/736/2014, de 21 de agosto. Se contemplan dos tipos de usuarios: habituales y esporádicos. El coste para los habituales será de 16 €/mes y el de los esporádicos, de 3 €/día. En el presente curso hay 50 alumnos matriculados, que comienzan entre las 7:30 y las 9:00. La concesión del servicio la tiene la empresa GRUPO NORTE, que tiene contratados a tres monitores, quienes se ocupan de la atención y cuidado de los niños.

## 7. PROCESO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS QUE SE INCORPORAN AL 1º Y 2º CICLO DE ED INFANTIL.

Cuando el niño de 3 años se incorpora al mundo de la escuela sufre una separación importante, se rompe ese *“lazo afectivo”* con la figura de apego, se origina un conflicto, y a la forma de solucionar este conflicto, al tiempo que se emplea para que el niño asimile felizmente la *“ruptura de este lazo”*, de este impulso natural de unión con su figura de apego, es a lo que llamamos **período de adaptación**.

En nuestro Centro damos mucha importancia al período de adaptación en la Educación Infantil, tanto para el ingreso de los niños de tres años, como para los que se incorporan por primera vez a nuestras aulas de Educación Infantil de cuatro y cinco años y por ello vamos a definir cuál es nuestra línea de actuación.

**El Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, en sus principios metodológicos apunta:**

"La entrada del niño en la escuela infantil supone la incorporación a un nuevo ambiente físico y social y la separación de las figuras de apego. Con el fin de facilitar este proceso, diferente en cada niño, el centro deberá planificar un coherente «período de adaptación» que tenga en cuenta las necesidades afectivas del alumno, su nivel de desarrollo y sus características individuales y en el que la familia participe activamente.

El centro debe poner los medios a su alcance para la adaptación del niño a su nuevo "medio".

En nuestro centro hemos organizado el periodo de adaptación de nuestros alumnos teniendo en cuenta todas estas premisas y tratando de que tanto los niños como sus familias encuentren en él el lugar idóneo para confiar algo tan importante como la educación de sus hijos.

Tratamos de que en este período el niño se adapte fundamentalmente a:

El espacio: conozca el centro y sus dependencias, el aula y sus materiales.

Los adultos: distintos de sus padres, abuelos, amigos, ...

La separación de la familia y su aceptación.

Esto implica tiempo y procuraremos adaptarnos a los ritmos personales de cada niño. Es un proceso que cada niño tiene que realizar por sí mismo.

Los niños comienzan la escuela con diferentes grados de madurez social y emocional.

Tendremos en cuenta de forma concreta a los alumnos con necesidades educativas especiales, que por sus características necesitarán un mayor apoyo y atención que sus compañeros.

#### **Antes de comenzar el curso:**

Los padres entran y conocen la escuela antes que sus hijos: el primer contacto del padre o madre se efectúa cuando vienen a recoger el impreso para solicitar el ingreso de su hijo. En este momento se mantiene una conversación personal, en un clima de confianza, para evitar la angustia de los padres, por la decisión tomada a la vez que se les muestran las aulas donde va a estar su hijo una vez que sea admitido.

La primera reunión: Cuando ya está confirmada la admisión del alumno y antes de que termine el curso se planifica la primera reunión con los padres de nuestros alumnos con el fin de informar detalladamente cómo será el periodo de adaptación de sus hijos.

#### **Cuando comienza el curso:**

*Preparación para recibir a los nuevos alumnos (mes de septiembre).*

Reunión con los padres/madres de alumnos tres años: Pocos días antes de que comience el curso para los alumnos, se convoca una reunión de padres cuyos objetivos son:

- Presentar al equipo Directivo y profesorado de Educación Infantil, inglés, religión...
- Informar sobre los objetivos del segundo ciclo de educación infantil que su hijo va a comenzar.

- Señalar las normas de organización y funcionamiento del CEIP "Anejas" (servicio de comedor, madrugadores...)
- Organizar la “entrada escalonada” de los alumnos a la escuela durante los primeros días de clase.
- Se entregan los horarios de entrada de los niños.
- Solicitar la implicación familiar y colaboración en las actividades y necesidades del centro.
- Explicar el Proyecto Educativo del Centro, abordar la importancia de este proceso de adaptación.
- Apuntar una serie de sugerencias a llevar a cabo durante este periodo, cuyo objetivo es preparar psicológicamente al niño que ingresa en la escuela infantil.
- Fijar una fecha para una entrevista personal con cada una de las familias.

**Entrevista personal:** Los padres mantienen una entrevista con la profesora en la que se recopilan datos interesantes del niño y se cumplimenta una ficha de informe previo.

Las profesoras, aprovechando esta entrevista, facilitaremos que los padres enseñen al niño su clase, sus juguetes y a su profesora, y les informaremos personalmente de algunas **normas a seguir**:

- En este período, podemos dejar que el niño traiga algún objeto o juguete de casa.
- Las rutinas son muy importantes en el aprendizaje de los niños. Las rutinas ayudan al niño en sus aprendizajes y estimulan su percepción temporal.
- Al hablar de rutina diaria nos referimos a las actividades que el niño realiza diariamente y que contribuyen a la satisfacción de sus necesidades más primarias.
- Las rutinas también deben respetarse en casa: el sueño, la higiene, la comida, etc. Tienen gran importancia, ya que se repiten regularmente facilitando así la adquisición de hábitos. Por tanto, deben ser satisfactorias y agradables para el niño.
- No engañar al niño al dejarle en la escuela. Debe asumir que su madre se va, pero vuelve. Situarle en el tiempo con referencias que pueda entender.
- Comprensión, por parte de los padres, de la importancia del proceso y de la necesidad de su colaboración. Es fundamental una actitud positiva por parte de la familia (no mostrar nerviosismo, dilatar la marcha, etc.)

### **Comienzo del curso escolar:**

#### **Organización de este periodo de adaptación:**

Durante la primera semana de clase (del 9 al 16 de septiembre) se incorporarán los alumnos en dos grupos, unos de 10:00 a 11:00 y el otro de 12:00 a 13:00 horas, según criterios (orden alfabético, niños que se conozcan o sean familia, ...)

Durante la segunda semana (del 19 al 23 de septiembre) se incorporarán todos los niños de 12:00 a 13:00 horas, limitando a dos horas la jornada escolar

A partir del día 26 todos los alumnos completarán ya la jornada escolar, de 9:00 a 14:00.

#### **La dinámica escolar de los primeros días de escuela:**

Se trata ante todo de una actitud de nuestro equipo educativo, que facilita la acomodación del niño al nuevo ambiente escolar, en cuanto a la acogida, espacio, materiales ...

Consideramos como objetivo primordial de este período de adaptación, que el niño se familiarice con su nuevo mundo, para lo cual le proporcionaremos un ambiente adecuado a tal fin, mostrando hacia él unas dotes de paciencia, inventiva y atracción, creando con nuestros alumnos una total complicidad y

compenetración, tarea que no es nada fácil, al tiempo que fortaleceremos su confianza y desarrollaremos su afectividad hacia nosotras, para su posterior relación con los compañeros.

Creemos que es el mismo niño el que tiene que superar desde su interior estos cambios, el que tiene que ir conquistando, autoafirmándose, saliendo poco a poco de su egocentrismo, independizándose de sus figuras de apego para construir su mundo interno y evaluar, contrapesar esta separación, aceptándola interiormente, valorar y aceptar el encuentro con sus propias posibilidades, sin una total protección y atención continua de su familia.

El proceso de adaptación habrá cumplido nuestros objetivos cuando nuestros niños sean capaces de intercambiar ideas, aceptarse, ser felices y disfrutar de nuestra compañía y puedan llevar a cabo un buen proceso de enseñanza/aprendizaje.

**Nuestro objetivo a conseguir en la educación infantil** es desarrollar las siguientes cualidades positivas en los niños:

- Confianza en sí mismos: Los niños deben sentirse bien y creer que pueden tener éxito en el esfuerzo que les supone adaptarse a la nueva experiencia escolar.
- Independencia: Los niños deben aprender a hacer las cosas por sí mismos. No debemos ser sobreprotectores. La sobreprotección genera inseguridad y dependencia.
- Motivación: Los niños deben querer aprender. La curiosidad es el motor del aprendizaje.
- Curiosidad: Los niños tienen una curiosidad natural que se debe fomentar para que puedan aprovechar al máximo las oportunidades para aprender. Podemos dirigir su curiosidad, enseñarles a observar y a verbalizar lo que ven.
- Persistencia: Los niños deben aprender a acabar lo que han comenzado. Una máxima: lo que se empieza se termina.
- Cooperación: Los niños deben saber cómo llevarse bien con otros niños y aprender a compartir y tomar turnos.
- Autocontrol: Los niños deben aprender que hay buenas y malas maneras de expresar su enfado. Deben comprender que algunas formas de comportarse, no son adecuadas. Debemos enseñarles a comunicar su enfado verbalmente y la forma de solucionar los problemas sin violencia.
- Empatía: Los niños deben expresar un interés por otras personas y comprender cómo se sienten.

Para conseguir **nuestro objetivo**, las profesoras pondremos una **especial atención en:**

- Mostrar una actitud receptiva a cada niño y niña posibilitando el contacto físico y el diálogo personal.
- Crear un ambiente acogedor y atractivo que invite y permita a los alumnos explorar y sentirse cómodos en el aula
- Diseñar actividades que motiven a los alumnos a participar olvidando así el miedo, la ansiedad y la angustia que puedan sentir.
- Conocer a los niños: para ello, previamente habremos recogido información de las familias y a través de la observación directa del comportamiento de los niños las contrastaremos y completaremos. Ver Cuestionario a las familias.
- Fijar de forma clara las normas, límites, tiempos, hábitos que se llevarán a cabo durante el curso.
- Mantener frecuentes contactos con los padres para que el niño se sienta seguro y confiado y orientarles en este proceso que también viven, en ocasiones, con especial angustia.



- Facilitar el conocimiento de los objetivos de la etapa de educación infantil, así como la metodología a seguir en la misma. Las normas de funcionamiento y los límites que también como padres deben respetar.
- Establecer una adecuada relación con las familias ya que es fundamental para lograr estos objetivos.

Nos parece oportuno proponer a los padres estas recomendaciones para ayudar a desarrollar estas cualidades (les serán entregadas en la reunión previa antes de la incorporación del niño al Centro):

- Los padres también deben adaptarse a la nueva situación y es posible que tengan tantos temores y dudas como su hijo, pero están obligados a transmitir la mayor confianza y seguridad posible.
- Si los padres viven con angustia este momento, el niño lo vivirá de igual manera. Hablen del momento de empezar la escuela como algo positivo.
- Demuéstrele al niño su cariño y que puede contar con usted. No deben sentir que se les abandona. Los niños que se sienten queridos tienen mayor confianza en sí mismos.
- Ponga un buen ejemplo. Los niños imitan lo que ven hacer y decir a otros. Cuando los padres hacen ejercicio, leen o se alimentan bien, favorecen el que su hijo lo haga también. Cuando usted trata a otras personas con respeto, su niño aprende que hay que tratar a las personas con respeto. Si usted comparte sus cosas con otras personas, su niño aprenderá a ser solidario y tener en cuenta los sentimientos de otras personas. Verbalice las situaciones, explique al niño los motivos reales. No le mienta.
- Ofrezca oportunidades para la repetición. Hay que practicar bastante para aprender. Repetir las cosas hasta que se aprenden refuerza la confianza que necesita para intentar cosas nuevas.
- Permita que su niño haga cosas por sí mismo. Los niños pequeños deben ser vigilados, sin embargo, también tienen que aprender a ser independientes y a desarrollar la confianza en sí mismos al desempeñar tareas cotidianas como vestirse solos y guardar sus juguetes.
- Aliente a su niño a jugar con otros niños y a sentirse cómodo entre adultos que no son familiares. Los niños de edad preescolar necesitan oportunidades sociales para aprender a considerar otros puntos de vista. Los niños se relacionarán mejor con sus profesoras y compañeros de clase si han tenido experiencia tratando con otros adultos y niños.
- Demuestre una actitud positiva hacia el aprendizaje y la escuela. Los niños llegan al mundo con una necesidad muy fuerte por descubrir y explorar. Demuestre interés por lo que su niño hace en la escuela.
- Hable a su hijo de la escuela y pregunte lo que ha hecho cuando vuelve a casa. Demuestre entusiasmo al describir todas las cosas importantes que va a aprender - cómo leer, cómo contar, y cómo medir y pesar las cosas.
- Hable con su niño sobre la escuela. Durante su visita, haga comentarios positivos. Las buenas y malas actitudes son contagiosas. Su hijo le imita, es mejor que imite un buen ejemplo. Cuando regresen a casa, demuestre entusiasmo por el gran paso que está a punto de dar. Recuérdele que comenzar la escuela es un suceso muy importante y especial.
- Hable con su hijo de forma positiva sobre las maestras que tendrá y cómo le van a ayudar a aprender. Anime a su niño a que considere a las maestras como personas cercanas y afectuosas a quienes debe escuchar y demostrar respeto. Explíquele lo importante que es ir a la escuela todos los días. Explíquele lo importante y emocionante que va a ser aprender cosas nuevas, conocer nuevos amigos y vivir experiencias interesantes.
- Los niños deberán acudir a la escuela con ropa cómoda para favorecer su autonomía personal: pantalones sin tirantes, zapatillas con velcro, etc...
- Deben venir al colegio bien alimentados. El almuerzo que realizan a la hora del recreo es educativo, para ello les facilitaremos unas normas a seguir. Es importante establecer hábitos saludables de alimentación.



- Los niños de estas edades necesitan muchas horas de sueño. Es necesario que se acuesten temprano y respetar sus horas de sueño.
- Es muy importante que controlen y seleccionen los programas de televisión que ven los niños, así como el tiempo que pasan ante el televisor.
- Un niño enfermo debe quedarse en casa. Los niños enfermos sufren en la escuela, les duele, están cansados, incómodos, se sienten indefensos...haga con él, lo que hace usted cuando se encuentra mal: quedarse en casa.
- Los niños deben asistir al centro bien aseados, aunque es normal que durante la jornada escolar se manchen (arena, pintura, ...).

Una vez finalizado con ayuda de toda la comunidad educativa este **periodo de adaptación**, las profesoras anotaremos toda la información recogida en un Informe del desarrollo del periodo de adaptación, que se adjuntará al expediente del alumno para facilitar al profesorado de los niveles superiores una información detallada de su etapa de Educación Infantil.

## 8. PROCEDIMIENTOS, INDICADORES Y CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PGA.

Procedimientos, indicadores, y los criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

La evaluación de la PGA constituye una necesidad y un deber para los miembros de nuestro centro. Supone un proceso de reflexión en profundidad y constante de todos los ámbitos educativos. Esto nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos programados y adaptarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento.

La evaluación nos sirve como herramienta para averiguar si los procesos de organización son eficaces, si los cambios que ponemos en marcha funcionan, y definir nuestros puntos fuertes, así como los aspectos que debemos mejorar. La evaluación y seguimiento de la Programación General Anual debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

La evaluación de la PGA nos permite descubrir si dicha programación ha sido útil para resolver las necesidades educativas de nuestro alumnado, y conocer el grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.

Para efectuar esta evaluación examinaremos los resultados logrados mediante los datos obtenidos y documentos del centro. Cada trimestre el claustro valorará el desarrollo parcial del Plan y establecerá cambios y mejoras, en caso necesario.

En estas reuniones trimestrales del equipo docente estudiará y planteará las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos propuestos.

Por último, en la memoria final de curso, se incluirán las correcciones necesarias y las propuestas de mejora para el próximo curso. Los indicadores que utilizaremos para llevar a cabo dicha evaluación son:

- Nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos. Causas de los posibles incumplimientos.
- Porcentaje de alumnos que promocionan.
- Número de áreas y horas dedicadas a medidas de refuerzo y apoyo.
- Número de conflictos y situaciones, que han precisado la intervención de la Comisión de Convivencia.
- Número de conflictos resueltos satisfactoriamente.
- Nivel de participación en las actuaciones del Plan de Convivencia.

- Número de reuniones con las familias de los alumnos.
- Número de actividades extraescolares y complementarias realizadas y de participantes en las mismas.
- Número de usuarios de los servicios complementarios.
- Estado de las infraestructuras colegiales.
- Satisfacción con el uso y estado de los espacios e infraestructuras colegiales.

Las conclusiones más importantes de la evaluación final sobre el grado de cumplimiento de la PGA realizada por el claustro, el equipo directivo y el consejo escolar serán expuestas en la memoria de final de curso. La evaluación de la Programación se realizará, principalmente, a cuatro niveles y temporalizada de la siguiente forma:

Primer nivel: Por medio de los equipos de ciclo o departamento, en cada trimestre, se valorará los rendimientos del alumnado y los objetivos propuestos.

Segundo nivel: Por la Comisión de Coordinación Pedagógica, en cada trimestre, se hará una valoración general de la PGA.

Tercer nivel: Por el Claustro, en las sucesivas sesiones y en especial en enero, abril y junio, atendiendo principalmente a la organización general del Centro, objetivos de las acciones propuestas, actividades generales, extraescolares y complementarias.

Cuarto nivel: Por el Consejo Escolar, partiendo de las conclusiones observadas en los niveles anteriores y de las que él mismo contemple y determine.

## 9. TRATAMIENTO TRANSVERSAL:

Los Temas Transversales se han incorporado a la educación como aspectos de nuestro mundo que deben ser abordados desde una perspectiva moral. Los temas transversales suponen una oportunidad de globalizar la enseñanza y de realizar una verdadera programación interdisciplinar.

Para ello es imprescindible practicar la crítica constructiva, la creatividad y la cooperación. lo cual implica:

- Expresarse y defender la propia opinión con espontaneidad y libertad: permitiendo que se hable de lo que piensa y siente, sin temor a ser reprendido/a o condenado/a por lo que se diga. Por ello, es necesario que se promueva un ambiente de confianza y respeto, capaz de acoger y aprovechar las opiniones de todas las personas como medio de aprendizaje y reflexión,
- Debemos ser capaces de formular críticas, alternativas y sugerencias: puesto que la crítica es la capacidad de juzgar hechos, situaciones, opiniones, etc. frente a los cuales es posible proponer algo distinto, que pueda ser mejor. a diversidad de enfoques, puntos de vista divergentes, etc., permite analizar y juzgar para después decidir.
- Enseñar a asumir responsabilidades, a través de la motivación, por propia iniciativa y no por imposición, para que sean conscientes de las consecuencias de sus actos y las acepten. Esto se consigue paulatinamente y después del ejercicio de la autoevaluación y la evaluación grupal, en las que la supervisión es fundamental.
- Usar metodologías que ayuden a la adquisición de un criterio propio, métodos que despierten el sentido crítico, que desarrollen la capacidad de percibir la realidad como es, para que superen la visión ingenua de la realidad.
- Practicar la autocrítica, en un ambiente de diálogo y confianza, donde poder emitir juicios sobre la propia actuación. Con la formación de la autocrítica se busca ayudar a pasar de la sinceridad (decir lo que se piensa) a la autenticidad (vivir como se piensa)

Tema	Valores que se trabajan	Estrategias /metodología	Competencias a lograr
Educación en valores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto hacia las demás personas, sus ideas y su cultura.</li> <li>- Conocimiento y análisis de los mecanismos que rigen nuestra sociedad.</li> <li>- Adopción de postura crítica ante los valores imperantes en nuestra sociedad.</li> <li>- Adopción de pautas de consumo responsable.</li> <li>- Adopción de actitudes favorecedoras de un desarrollo sostenible.</li> <li>- Igualdad y rechazo a cualquier actitud discriminatoria, estereotipos y prejuicios.</li> <li>- Valoración y actuación respetuosa hacia el medioambiente y el patrimonio.</li> <li>- Adopción de conductas saludables (la salud como valor)</li> <li>- Adopción de conductas seguras: en Internet, en la carretera...</li> <li>- Responsabilidad.</li> <li>- Solidaridad.</li> <li>- Empatía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de participación de dimensión social.</li> <li>- Trabajo cooperativo</li> <li>- Investigación, - Acción- Participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pensamiento crítico</li> <li>- Comunicación</li> <li>- Ciudadanía</li> <li>- Visión global</li> <li>- Desarrollo de la creatividad</li> <li>- Autocontrol y autoestima.</li> <li>- Orientación al logro:</li> <li>- Pensamiento crítico</li> <li>- Visión global.</li> </ul>
Ed. Ambiental/ desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de una actitud favorable a la protección y conservación del medio inmediato. Partimos del conocimiento del entorno inmediato para posteriormente ir conociendo senderos y centros turísticos haciendo todo un recorrido a lo largo de su vida escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de medio ambiente</li> <li>- Proyectos</li> <li>- Eoaditorias escolares</li> <li>- Campañas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pensamiento crítico</li> <li>- Ciudadanía</li> <li>- Visión global</li> <li>- Desarrollo de la creatividad</li> </ul>
Ed para la igualdad y la no discriminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los principios de <b>igualdad y no discriminación</b> constituyen la esencia de los derechos humanos y ayudan a reducir las desventajas por numerosas razones y en muchos ámbitos. Los derechos humanos no se restringen a grupos especiales. Son para todos, para toda la sociedad y para el mundo entero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de participación de dimensión social.</li> <li>- Trabajo cooperativo</li> <li>- Investigación, -Acción- Participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pensamiento crítico</li> <li>- Ciudadanía</li> <li>- Autocontrol y autoestima</li> </ul>
Ed para la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer conceptos básicos de salud e higiene que deben</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos</li> <li>- Talleres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación</li> <li>- Ciudadanía</li> </ul>

	traducirse en hábitos y mantenerse durante toda la vida de la persona. Se fomenta también los aspectos tradicionales de este valor: la alimentación sana y el ejercicio.	- Charlas especialistas	- Autocontrol autoestima y
Ed para un consumo responsable	- La educación para el consumo responsable comienza con reflexiones sobre las actitudes de los niños y niñas, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. El aprovechamiento de elementos que se consideran de desecho proporciona experiencias que desarrollan en los niños y niñas los hábitos adecuados de utilización de los recursos que tienen a su alcance.	- Talleres de medio ambiente - Proyectos - Campañas	- Orientación al logro: - Pensamiento crítico - Visión global
Ed para la paz y derechos humanos	-El objetivo es que el niño comprenda que la construcción de la paz es tarea de todos. El niño debe acercarse al conocimiento de otras realidades, con la finalidad de respetar las costumbres y formas de vida que allí se manifiestan.	- Talleres - Proyectos - Dramatizaciones - Investigación - Documentales y películas.	- Pensamiento crítico - Visión global
Ed para la prevención de la violencia entre hombres y mujeres	-Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros contextos cotidianos. Por otra parte, se utiliza un lenguaje coeducativo. Todos estos valores se trabajarán de manera implícita en las distintas áreas.	- Trabajo en equipo - Role-playing - Debates - Documentales y películas	- Comunicación - Pensamiento crítico - Ciudadanía
Ed para evitar el acoso y el ciberacoso escolar	- Para abordar el acoso escolar y el «ciberacoso» es necesario trabajar tanto claves del contexto directo, como la empatía y la competencia social, como del contexto virtual, como es el sexting.	- Charlas - Talleres - Trabajos en equipo	- Comunicación - Pensamiento crítico - Ciudadanía

## 10. NOTA FINAL DE DIFUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PGA

Esta programación General Anual se dará a conocer al profesorado en reunión ordinaria de Claustro, realizando las modificaciones que se consideren oportunas y acordes a las propuestas consensuadas, donde se aprobarán si procede, todos los aspectos docentes incluidos en la misma.

Una vez redactada por el equipo Directivo con las aportaciones tanto del Claustro como del Consejo Escolar será aprobada por el Director y remitida a la Dirección Provincial de educación de León en las fechas indicadas en la instrucción de inicio de curso.

Los anexos a esta P.G.A. así como los planes anuales elaborados por los diferentes equipos quedarán a disposición de consulta por parte de los miembros de la comunidad educativa en la dirección del centro y en la Intranet colegial.

Las actividades complementarias y extraescolares se darán a conocer a los padres en las reuniones iniciales con los tutores, informándoles además de aquellas otras que sean aprobadas a lo largo del curso, por los medios habituales: “Teams”, “grupos de difusión”

Una vez elaborada ha sido aprobada por el director con fecha 28 de noviembre de 2022.

León, a 13 de diciembre de 2022

La directora

Fdo. Nieves Fernández Viñuela

## ANEXOS



PLAN DE  
ABSENTISMO.pdf



PLAN DE ACCIÓN  
TURORIAL.pdf



PLAN DE ATENCIÓN  
A LA DIVERSIDAD.pc



PLAN DE  
CONVIVENCIA.pdf



PLAN DE  
EVACUACIÓN.pdf



PLAN DE FOMENTO  
DE LA CULTURA EMF



PLAN DE  
LECTURA.pdf



PLAN DE REFUERZO  
Y RECUPERACIÓN.pc



PLAN TIC DE  
CENTRO.pdf



PROYECTO  
BILINGÜE.pdf



PROYECTO DE  
AUTONOMÍA.pdf



PROYECTO  
EDUCATIVO DE CEN



RRI.pdf